



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA



DISPOSICION DE SECRETARIA DE POSGRADO, DE COOPERACION INTERNACIONAL E
INTERNACIONALIZACION DISSECPCII : 94 / 2025

EXPEDIENTE N° 340 - 2025.

LUJÁN, BUENOS AIRES.

VISTO: que mediante Resolución RESHCS-LUJ: 0000031-21 se designó al señor Andrés Martín REGALSKY como Director de la Carrera de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DISPOSICIÓN DE SECRETARÍA DE POSGRADO, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN DISSECPCII: 57/2025 se realizó la convocatoria de aspirantes para cubrir el cargo de Director/a de la Carrera de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social.

Que se designó interinamente a partir del día 1° de abril de 2025 y por el tiempo que demore el proceso de selección del nuevo Director/a, al señor Andrés Martín REGALSKY.

Que no se ha presentado ningún aspirante y corresponde volver a realizar la convocatoria.

Que según lo establecido por el Artículo 23, Anexo I de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000179-16, corresponde en el ámbito del Rectorado abrir un registro de aspirantes, cuyos antecedentes serán analizados por la Comisión Académica de la Carrera, realizando las consultas internas y externas que se estime corresponder.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por las Resoluciones H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 487/2024 y RECTOR RR: 308/2024.

Por ello,

EL SECRETARIO DE POSGRADO, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Convocar a aspirantes para cubrir el cargo de Director/a de la Carrera de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los candidatos deberán cumplir el siguiente requisito:



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

- Poseer formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera y acorde con los objetivos de dicha carrera o, si el caso lo amerita, una formación equivalente demostrada por su trayectoria como profesional, docente o de investigación en dicha área.-

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la recepción de presentaciones se efectuará ante la Secretaría de Posgrado, de Cooperación Internacional e Internacionalización de la Universidad Nacional de Luján, en la forma, plazo y condiciones indicadas en el Anexo de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Mgter. Pedro Pablo Ángel ALBERTTI. Secretario de Posgrado, de Cooperación Internacional e Internacionalización.



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 340-2025.

ANEXO

Los aspirantes deberán enviar Currículum Vitae actualizado, hasta el día 30 de junio de 2025 inclusive, a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de Posgrado, de Cooperación Internacional e Internacionalización (secposgrado@unlu.edu.ar) indicando en el asunto del mismo la postulación al cargo de Director/a de la Carrera de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social.

La confirmación de la recepción se efectuará a su vez mediante correo electrónico emanado por la citada dirección de correo electrónico.

Mgter. Pedro Pablo Ángel ALBERTTI. Secretario de Posgrado, de Cooperación Internacional e Internacionalización.

Hoja de firmas